Resolución D.G.O.C. N°576/ 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 326.095.----------

Asunción, 04 de Julio de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID N° 326.095;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - I.D. N° 326.095,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 06 de junio del 2017, consta la lista de participantes como sigue: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FONOLUZ S.A. Y ATIBAL IMPORT – EXPORT E.I.R.L.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Lic. Rufo Del Valle Ortiz,** Director Administrativo del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", el **Abog. Hugo Hermosa,** Asesor Jurídico del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", **Sr. Luis Sciacca,** Jefe de Suministros del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", **Lic. Ruth Godoy de Díaz,** Funcionaria DSUOC N°6 y **Lic. Charles Burgos,** Jefe de Mantenimiento, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 29 de junio del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la Oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

Ing. Sergio Bar... Director General Dirección General Operativa de Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº 576/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2017 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 326.095.----------

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **FONOLUZ S.A. Y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2296 de fecha 24 de abril de 2017, por un monto total de Gs. 40.728.000.- (Guaraníes, cuarenta millones, setecientos veinte y ocho mil), para el ejercicio fiscal 2017.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2017 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - I.D. Nº 326.095, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 326.095,** de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. M.A.E. Sergio Barros
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

Resolución D.G.O.C. Nº 576/ 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2017 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 326.095.----------

Nº	OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL
1	*FONOLUZ S.A.*	1, 2, 3, 11, 14, 15, 20, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32 y 33	9.502.800.-
2	*EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*	4, 9, 10, 21, 22 y 27	3.039.600.-
	MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO:		**G. 12.542.400.-**

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): G. 12.542.400 (Guaraníes, doce millones, quinientos cuarenta y dos mil, cuatrocientos).----------

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO LOS ÍTEMS: 5, 6, 7, 8, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 26, 34, 35 y 36, por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4°Disponer que el **Hospital de Trauma "Manuel Giagni"**, sea la encargada de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.-----

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 - Rubro 340.----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES